

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 3169-2023

Acta de la Sesión Ordinaria 3169-2023 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 08 de noviembre del 2023.

Se inicia la sesión a las 16 horas con 08 minutos con el quórum de ley. El presidente suplente, el Ing. Jordy Borbón Angulo, es quien preside la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Jordy Borbón Angulo	Presidente Suplente, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
María Cecilia González Chinchilla	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Yorlene Víquez Estevanovich	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
Jonathan Quesada Castillo	Delegado del Ministerio de Salud
Mónica Acosta Carballo	Representante del Ministerio de Educación Pública

Participan igualmente de manera virtual:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
Licda. Iris Mercado Ruíz	Secretaria de Actas
MBA. Silvia Salas Vásquez	Jefatura Auditoría Interna
Ing. José Manuel Chaves Cordero	Asesoría Técnica Fiscalización
Ing. José Alexis Espinoza Chaves	Asesoría Técnica Fiscalización
Ing. José Alejandro Delgado Fernández	Asesoría Técnica Fiscalización
Lic. Julio Rodríguez Obaldía	DEKRA Costa Rica
Lic. Sergio Nogueira Parrodi	DEKRA Costa Rica

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

El Señor Jordy Borbón Angulo, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, a saber los alcances del artículo 1° de la Ley Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la

Administración Pública, N° 10379 del 2 de octubre del 2023, conocido en la Sesión 3168-2023 del día 01 de noviembre, en que se dispuso celebrar en adelante las sesiones de manera virtual, salvo que se disponga otra situación.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: el Sr. Jordy Borbón Angulo, presidente suplente de la Junta Directiva, indica que se encuentra desde su casa de habitación en Pavas; la señora Yorlene Víquez Estevanovich, delegada de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, indica que se encuentra sesionando desde su casa de habitación en San Joaquín de Flores; la señora María Cecilia González Chinchilla, representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, indica que se encuentra desde su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca; el señor Jonathan Quesada Castillo, Representante del Ministerio de Salud, indica que se encuentra en su casa de habitación; y la señora Mónica Acosta Carballo, Representante del Ministerio de Educación Pública, indica que se encuentra sesionando desde las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta:
 - 3168-23 sesión ordinaria.
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de los directores de Junta Directiva.
- VI. Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2024 (PAT-2024).
- VII. Informe Fiscalización Interanual DEKRA 2022-2023.
- VIII. Actualización Reglamento de Revisión Técnica Integral de Vehículos.
- IX. Asuntos Directora Ejecutiva.
 - Informe viaje República Dominicana.
- X. Correspondencia.
- XI. Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

La Directora Ejecutiva, Licda. Cindy Coto Calvo, solicita retirar el tema referente a la Actualización del Reglamento de Revisión Técnica Integral de Vehículos, debido a que Presidencia tiene algunas dudas con el Reglamento, por lo que se encargará de verificar con los asesores de Presidencia los detalles que se están revisando y formalizar el tema, para posteriormente hacerlo de conocimiento formal en próximas sesiones.

Se resuelve:

Acuerdo:

2.1 Se aprueba el orden del día con la modificación indicada.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación del acta

- **3168-23 sesión ordinaria**

Se resuelve:

Acuerdo:

3.1 Se aprueba el acta 3168-23 sesión ordinaria.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia.

No se conocen asuntos de Presidencia.

ARTICULO QUINTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se conocen asuntos de directores de Junta Directiva.

ARTICULO SEXTO

Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2024 (PAT-2024).

La MBA. Silvia Salas Vásquez, de la Auditoría Interna, ingresa a la sesión al ser las 16 horas con 14 minutos y procede a realizar la presentación sobre el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2024, la cual se adjunta a continuación:



Plan Anual de Trabajo 2024

Base del Plan Anual

Ministerio de Obras Públicas y Transportes | Consejo de Seguridad Vial COSEVI

Plan Anual de Trabajo 2024

Origen del estudio

- Este informe corresponde a un Estudio Programado en el PAT 2023.

Objetivo del estudio

- Identificar los Procesos que conllevan mayor riesgo en el COSEVI que inciden en el cumplimiento de los objetivos Institucionales, para el año 2024.

De conformidad con el ordenamiento vigente, las auditorías internas del sector público deben comunicar sus planes anuales a la CGR, a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes | Consejo de Seguridad Vial COSEVI

Metodología

Diseño y conceptualización del universo auditable:

- El Universo auditable es el conjunto de procesos, subprocesos y actividades sujetos a la prestación de los servicios de la Auditoría Interna. El Universo Auditable actualizado es el resultado de un ejercicio de entendimiento con las partes interesadas. La determinación de las actividades que dependen de los sub procesos y su evaluación de riesgos particular, se realiza en el proceso de planificación de cada uno de los estudios que se realizan. Como resultado de la identificación de las áreas funcionales, procesos y subprocesos, se determina el Universo Auditable.

Valoración de Riesgos aplicado al universo auditable

- Se elaboró una "Matriz Valoración de Riesgo"; en donde se establecieron como primer criterio los Factores de Riesgo.

Factores de Riesgo: Capital Humano, Complejidad del Proceso, Normativa, Tecnologías de Información, Partes Interesadas, Patrimonio, Objetivos Institucionales, Fraude, Nivel de Cobertura de Aseguramiento.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes | Consejo de Seguridad Vial COSEVI

Metodología

Valoración de Riesgos aplicado al universo auditable

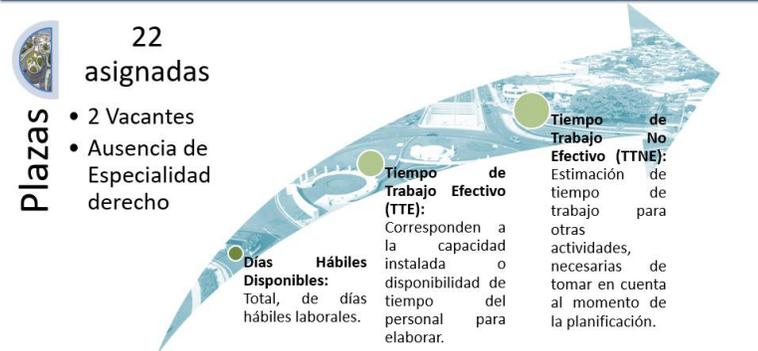
- **Segundo factor de riesgo:** Naturaleza del proceso: Estratégicos, Sustantivo, Soporte, y Medición, análisis y mejora.
- **Tercer criterio de riesgo:** Último servicio de auditoría:
- **Cuarto criterio:** corresponde a si el proceso debe ser fiscalizado por: -Normativa, -Jerarca, -CGR, -Ley.
- **Quinto criterio:**
 - ✓ Antecedentes de error: Identificación de hallazgos o errores en periodos anteriores.
 - ✓ Cambios en las circunstancias: cambios en las personas que ejecutan el control, cambios en TI, cambios en los controles.
 - ✓ Existencia de controles de alto nivel.
 - ✓ Ambiente de control.
- **Sexto criterio:** Elementos externos a considerar como: noticias, reuniones e información adicional en poder del Auditor Interno.

Priorización del universo auditable

- Una vez efectuada la valoración de riesgos para cada uno de los procesos y actividades que conforman el Universo Auditable, se organizan los estudios conforme a su relevancia en términos de riesgo, se seleccionaron los procesos considerando la cantidad de recurso humano, tecnológico y financiero que cuenta la Auditoría Interna y será los procesos por evaluar en el PAT 2024.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS



PLAN ANUAL DE TRABAJO

PAT 2024, contiene los Servicios de Auditoría:

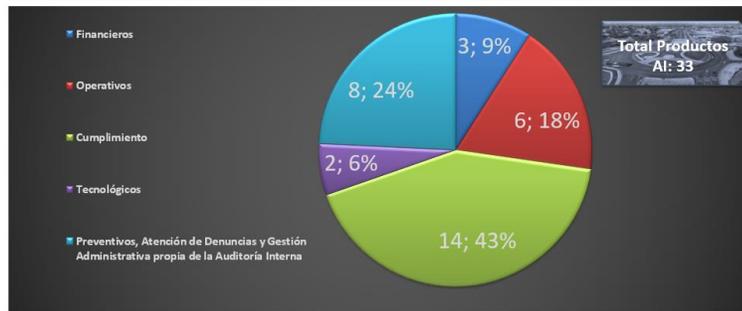


PLAN ANUAL DE TRABAJO

PAT 2024, esta conformado por 33 estudios:



Estudios programados PAT 2024 por temática



Presupuesto 2024

Los recursos financieros para la atención del PAT 2024 fueron solicitados carta CSV-AI-0204-2023 del 16/03/2023 dirigido a la Comisión Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación Plan Operativo -Presupuesto Institucional del Cosevi, por la suma de ₡24 461 522,00, necesario para el cumplimiento del PAT propuesto y en cumplimiento con lo establecido en la LGCI.



COSEJO DE SEGURIDAD VIAL PRESUPUESTO ORDINARIO AUDITORIA INTERNA	
Servicios	₡ 22 452 723,00
Materiales y suministros	₡ 1 361 526,00
Bienes duraderos	₡ 647 273,00
TOTAL PRESUPUESTO 2024	₡ 24 461 522,00

Fuente: Formulación Presupuesto 2024 AI



Asignación de Recursos a la Auditoría Interna

Ley GCI (Ley 8292)

• **Artículo 27.-Asignación de recursos.** El Jera de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.

Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática, para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la CGR.

La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo.

Normas Generales de Auditoría para el Sector Público

• Norma 107. Educación profesional continua

El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua.

Lineamientos sobre gestiones que involucren a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR

• Lineamiento N°6.3.5. Capacitación:

Los recursos de la Auditoría Interna deberán incluir una asignación que permita a los funcionarios participar en capacitación en los idiomas que, conforme con el plan de capacitación de esa unidad, se identifiquen como propios para fortalecer y actualizar las competencias de la Auditoría Interna.



Plan Anual de Trabajo 2024

EXTREMO

1. Gestión de Unidad de Administración de Materiales.
2. Homologación de Licencias.
3. Vehículos detenidos por multa fija, gestión de residuos.
4. Servicio Inspección Vehicular
5. Estrategia de seguridad vial: "Corazones Amarillos"
6. Formulación del presupuesto institucional
7. Gestión y fiscalización de la Administración de obras civiles.
8. Pago de los servicios de recaudación de multas
9. Atención de denuncias.
10. Advertencias.



Plan Anual de Trabajo 2024

ALTO

11. Desplazamiento de los usuarios del Sistema Vial en el Cantón de Pérez Zeledón
12. Seguimiento recomendaciones 2023.
13. Plan Estratégico de la Auditoría Interna
14. Decreto Ejecutivo No. 37549-JP.
15. Conectividad y gestión de las VPN para servidores.
16. Asesorías.
17. Revisión de la normativa y documentos internos de la Auditoría Interna.



 **Plan Anual de Trabajo 2024**
MEDIO

- 18. Fiscalización Fondo de Seguridad Vial Municipal.
- 19. Transferencias efectuadas según el art. 234 de la Ley 9078.
- 20. Evaluación Fondo Fijo de Caja Chica.
- 21. Cautiones por parte de los funcionarios del COSEVI.
- 22. Declaración jurada de bienes
- 23. Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI)
- 24. Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna.
- 25. Gestión de la Legalización de libros.



 **Plan Anual de Trabajo 2024**
MEDIO

- 26. Análisis del Plan Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna, IV trimestre 2023.
- 27. Análisis del Plan Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna, I trimestre 2024.
- 28. Análisis del Plan Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna, II trimestre 2024.
- 29. Análisis del Plan Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna, III trimestre 2024.
- 30. Elaboración del Informe de Labores 2023.
- 31. Elaboración del Plan Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna, 2025.
- 32. Elaboración del PAT de la Auditoría Interna, 2025.
- 33. Capacitación



Auditoría Interna



La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, agrega: yo solo voy a acotar, doña Silvia, le voy a mandar para que tenga actualizado, porque después de eso nosotros ya le mandamos al MOPT la solicitud de que ellos nos ayuden con la plaza del abogado, entonces lo que podríamos hacer es porque lo habíamos estado trabajando con doña Ángela, que estaba viendo la posibilidad, nada más le voy a pasar para que tenga el expediente actualizado y tal vez podríamos coordinar una reunión con la nueva viceministra, entonces yo le diría, para que usted nos acompañe y le exponga la necesidad, nada más para que lo den ahí, porque ya esto como nosotros no teníamos, hicimos la gestión ante la Viceministra Administrativa, que es la que ve el tema de Recursos Humanos en el MOPT.

La MBA. Silvia Salas Vásquez responde, excelente sí, porque ese dato sí, como le digo, no lo tenía actualizado en el expediente.

Al ser las 16 horas con 42 minutos, la MBA. Silvia Salas Vásquez, de la Auditoría Interna se retira de la sesión.

No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

6.1 Se tiene por conocido y aprobado el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2024 (PAT-2024), presentado por la Auditoría Interna, mediante oficio CSV-AI-INF-DEA-2023-28.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO SEPTIMO

Informe Fiscalización Interanual DEKRA 2022-2023.

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, procede a dar una breve explicación sobre el tema y le cede la palabra a los señores Ing. José Manuel Chaves Cordero, Ing. José Alexis Espinoza Chaves, Ing. José Alejandro Delgado Fernández de Asesoría Técnica de Fiscalización y los señores Lic. Julio Rodríguez Obaldía y el Lic. Sergio Nogueira Parrodi de DEKRA Costa Rica, los cuales ingresan a la sesión al ser las 16 horas con 45 minutos.

Los primeros en exponer la presentación sobre el Informe de Labores, son el Lic. Julio Rodríguez Obaldía y el Lic. Sergio Nogueira Parrodi de DEKRA Costa Rica la cual se adjunta a continuación:

**INFORME DE LABORES
DEKRA COSTA RICA**

2022-2023



Sobre DEKRA

Fue fundada en 1925 para garantizar la seguridad vial en relación con el rápido desarrollo de la movilidad.

Hoy DEKRA es sinónimo de seguridad en la carretera, en el trabajo y en el hogar. Ofrece además una amplia cartera de servicios, que incluye a expertos altamente calificados e independientes en 60 países en los seis continentes con más de 47770 empleados

En la carretera, en el trabajo y en casa, los expertos cualificados de DEKRA crean una mayor seguridad en todas las áreas clave de la vida. La compañía tiene una visión clara y ambiciosa del futuro. La visión para el 100 aniversario de la compañía en 2025 es ver a DEKRA como el socio global para un mundo seguro.



©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET – INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off and other countries as listed on our website.



NUESTRAS DIVISIONES DE SERVICIOS EN EL MUNDO

<p>INSPECCIÓN VEHICULAR</p> <p>Realización de pruebas técnicas periódicas y no periódicas, así como inspecciones sistemáticas de emisiones para todo tipo de vehículos.</p>	<p>RECLAMACIONES Y PERITAJE</p> <p>Prestación de servicios de reclamaciones automotrices y no automotrices, servicios de evaluación y gestión de vehículos, así como ajuste de pérdidas por todos los daños posibles.</p>	<p>PRUEBAS DE PRODUCTOS</p> <p>Probar y certificar una amplia gama de productos, como productos de consumo, industriales, médicos, automotrices y TIC a través de una red global de laboratorios de última generación</p>	<p>INSPECCIÓN INDUSTRIAL</p> <p>Suministro de servicio completo para la inspección de edificios, instalaciones, maquinaria e infraestructura, incluidas las pruebas e inspecciones de materiales.</p>
<p>ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN</p> <p>Servicios de asesoramiento y capacitación utilizando herramientas modernas y tecnologías digitales. Todo de la mano de nuestro personal altamente calificado.</p>	<p>AUDITORÍAS</p> <p>Ofrecemos auditorías independientes, evaluaciones y certificaciones de sistemas de gestión de acuerdo con estándares internacionales y nacionales.</p>	<p>TRABAJO TEMPORAL</p> <p>Gestión de personal, soluciones, eventos, logística y recursos humanos.</p>	

©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET – INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off and other countries as listed on our website.



DEKRA Costa Rica



©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET – INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off and other countries as listed on our website.



Nuestros Ejes

- Hemos trabajado en el último año con un enfoque en las 4 C, manteniendo también la Seguridad como un Valor en todos nuestros procesos y servicios.
- **Cientes:** Ofrecemos un servicio técnico de alta calidad, seguridad y eficiente, manteniendo a nuestros clientes en el centro para brindar una atención con excelencia.
- **Comunicación:** Hemos hecho un trabajo sólido en esta materia con apertura total hacia las entidades estatales brindando acceso en tiempo real a las bases de datos y respuestas oportunas.
- **Colaboración:** Procuramos brindar el mejor servicio y dar soluciones a los requerimientos de los entes gubernamentales, nuestros clientes y colaboradores.
- **Colegas:** Tenemos un alto compromiso con la seguridad y de parte de nuestros colaboradores para brindar el mejor servicio al cliente, por personal capacitado, calificado y motivado.

©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET – INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off and other countries as listed on our website.



Inicios

- El año anterior logramos habilitar las 13 estaciones en menos de 40 días.
- Tras poner en funcionamiento las 3 unidades móviles, logramos llegar a los lugares donde COSEVI nos requiere, gestionando los permisos y las instalaciones en tiempo récord.



[Link Video](#)

©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET - INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off. and other countries as listed on our website.



Servicios Brindados del 28 de Octubre 2022 al 31 Octubre 2023

Servicios	Cantidad de Inspecciones
Inspección periódica obligatoria.	1 995 948
Inspección nacionalización.	47 460
Inspección para duplicado.	4 772
Inspección cambio de características.	1 384
Inspección de campo periódica. (equipo especial).	861
Inspección voluntaria.	745
Inspección cambio de uso.	546
Inspección de campo inscripción. (equipo especial).	240
Inspección para duplicado en campo. (equipo especial).	2
Total General	2 051 958

©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET - INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off. and other countries as listed on our website.



**Servicios Brindados por Categoría
del 28 de Octubre 2022 al 31 Octubre 2023**



Categoría	Total de inspecciones
Vehículo peso menor 3.5T.	1 526 708
Motocicletas.	274 022
Vehículo peso mayor 3.5T.	132 228
Autobuses, buseta, microbús.	80 928
Taxis.	28 862
Equipo especial (grúas, maquinaria de obras).	7 184
Equipo especial (maquinaria Agrícola).	2 011
Equipo especial (grúas, para obras).	15
Total General	2 051 958

Total Re-inspecciones del 28 de Octubre 2022 al 31 Octubre 2023 y TOP 5 de Defectos



Total, de Re-inspecciones **609.926**

Tipo	Cantidad de inspecciones
Re-inspecciones.	427 145
Re-inspecciones por 2 defectos graves.	182 781
Total	609 926

#	Apartado	Defectos	Defecto / Incidencia
5.2.5	Vehículos con motor de encendido por chispa.	El vehículo presenta emisiones contaminantes superior a lo permitido (HC y CO). Gasolina.	248 270
6.1.4	Freno de Servicio.	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, superior al 35% .	98 685
8.3.3	Llantas.	Profundidad de ranura inferior a lo legislado. (2mm-4mm)	82 475
7.1.2	Desviación de rueda.	El vehículo presenta deriva en el eje delantero superior a 15 m/km.	57 532
6.2.2	Freno de estacionamiento.	Eficacia inferior al 16% .	45 620
		Total	532 582

Proyectos



Proyecto Seguridad como un Valor



Casetillas de Cobro.

Un proyecto para garantizar:

- Seguridad de nuestros clientes al no bajarse de su vehículo y desde esta comodidad poder cancelar y consultar cualquier duda.
- Seguridad para nuestras asesoras y mejoramiento de las condiciones laborales, reducción de riesgo de golpe de vehículos, cambios climatológicos, seguridad física.
- Orden en el proceso.



Proyecto Seguridad como un Valor



Plataformas en Frenómetros de Motos.

Diseño e implementación de sistema ergonómico para realizar la prueba de frenado en las motocicletas:

- Reducir el riesgo de caídas de nuestros clientes.
- Reducir el riesgo de golpes.
- Generar confort y seguridad durante la prueba.



Proyecto Seguridad como un Valor



Parqueo de empleados en estación Heredia.

Mejoras en las estaciones propiedad del estado:

- Garantizar la seguridad física y de propiedad el nuestro colaborador.
- Reducir la posibilidad de accidentes o atropellos en vías de alto tránsito alrededor de la estación Heredia.
- Reducción de la posibilidad de ser víctimas de robo u otro.



Proyecto Seguridad como un Valor



Ayudas Visuales.

Un proyecto para garantizar, fácil acceso a la información:

- Pasos peatonales dentro de las estaciones.
- Cajas de Seguridad para nuestros clientes si deben bajar del vehículo.
- Señales de advertencia.



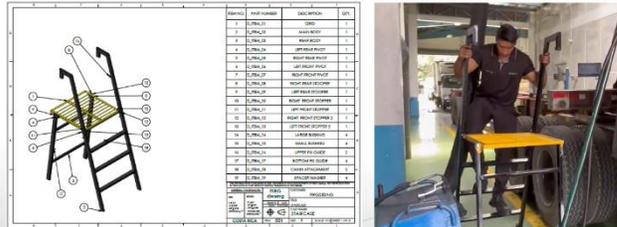
Proyectos Seguridad como un Valor



Escaleras de Seguridad.

Control de Riesgos para colegas y clientes en camiones de difícil acceso a la cabina:

- Diseño ergonómico de escalera para el descenso y ascenso de clientes y colaboradores a cabinas de camiones con difícil acceso durante la ITV.



Proyectos Seguridad como un Valor



Renovación de Equipos de protección personal de alta gama.

Protección a través de EPP de nuestros colaboradores:

- Uso de EPP de alta gama y herramientas en las pruebas que lo requieren. Casco, respirador, protección facial, protección auditiva, guantes, linterna.



Proyectos Seguridad como un Valor



Sistemas de elevación de toldos en las móviles

Diseño e implementación de sistema para el levantamiento de toldos en las estaciones móviles reduciendo:

- Riesgos asociados al uso de camiones grúa.
- Reducción del uso de combustibles en este proceso.
- Seguridad de nuestros colaboradores.
- Independencia en la ejecución del proceso.



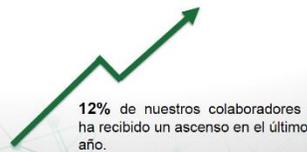
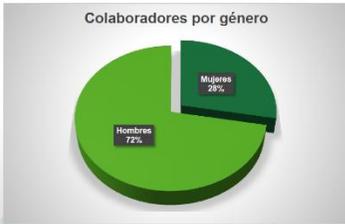
Proyectos Seguridad como un Valor



Colegas DEKRA nuestro Recurso Humano

373 Colaboradores

- Formación
- Promoción
- Compromiso
- Desarrollo



Proyectos

Mejoras en la inspección Técnica Vehicular:

- Mejora en la atención, el cliente no debe bajarse del vehículo, reducción del tiempo de espera.
- Reducción de peatones en la estación.
- Accesibilidad y acompañamiento de la ITV a personas con capacidades especiales. (LESCO).
- Inclusión de Procedimientos estandarizados para cada una de las pruebas de la ITV.



©2019 DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries. All rights reserved. TRADE SECRET – INTERNAL USE ONLY. All trademarks are owned by DEKRA North America, Inc. or its subsidiaries, reg. U.S. Pat. & Tm. Off. and other countries as listed on our website.



Proyectos



Confianza en los resultados de las pruebas Calidad, metrología y mantenimiento.

Se han realizado:

- 40 auditorías internas de aseguramiento de la calidad.
- Más de 810 mantenimiento preventivos y correctivos.
- 478 calibraciones a través de un laboratorio acreditado por ECA 237 comprobaciones metrologías intermedias.
- Evaluación del Ente Costarricense de Acreditación ECA con extraordinarios resultados. Afinando los detalles para estar acreditándonos en el primer trimestre del 2024



Proyectos



Acceso de datos de ITV.

Transparencia y Conectividad con las Instituciones y usuarios:

- Todos los datos de las inspecciones técnicas vehiculares son transferidos en tiempo real a COSEVI, además la ARESEP cuenta con acceso para consultarla vigencia de los automotores que brindan servicios de transporte público, todo en cumplimiento de los más altos estándares en ciberseguridad.
- La empresa presentó los estados financieros 2022 auditados a COSEVI y a la ARESEP.



Proyectos

Escuchamos a nuestros clientes y colaboradores para seguir mejorando.

Cientes:

- Servicio de Call Center para reclamos y/o observaciones
- Google Reviews, Calificación promedio de 4,5 de 5 y respuestas a los comentarios de nuestros clientes.



Colaboradores:

- DEKRA te escucha:
- Reunión mensual virtual con representantes de cada estación elegidos aleatoriamente, para conversar de sus inquietudes, preocupaciones y oportunidades de mejora con los gerentes directamente y encontrar respuestas o soluciones conjuntas.



Seguimos llevando seguridad a nuestras carreteras, nuestros hogares y nuestro trabajo, a través de una inspección técnica vehicular, con personal calificado, procesos y equipos estandarizados.

La Ing. María Cecilia González, Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, comenta que, mi nombre es Cecilia González Represento al Colegio federado, he visto el área que maneja RACSA también, pero no me queda claro con respecto a ustedes, si ustedes repiten también esa función porque vi ahorita una descripción de naturalización de vehículos.

La Licda. Coto Calvo, responde, tal vez ahora doña Cecilia, cuando José Manuel la presente lo podemos ver porque va a haber en los informes de fiscalización porque hay un decreto, resulta ser yo, tal vez voy a ayudarle y porque para la empresa es un poquito más complicada, por eso es una imposición del Poder Ejecutivo.

Con la empresa anterior, la empresa se conectaba directo con las instituciones de gobierno cuando de Cra ingresó dentro del plan de transición, así lo hicimos porque todo de carbón, una herramienta que le ayuda al COSEVI mientras estuvo trabajando en la estación de Alajuelita.

Pero bajo nuestra óptica, al terminar y tener la empresa la capacidad de conectarse directo con el Registro Nacional, con Hacienda y demás, y así lo hicieron ellos hicieron el desarrollo para conectarse directo, sin embargo, el Poder Ejecutivo emitió un decreto donde decía que era obligado que se conectara.

A TD Car el prestatario para que eso sirviera como motor electrónico y eso ha sido una modalidad nueva, nunca se ha tenido y eso obligó a que la empresa, pero por requerimiento del Ejecutivo, tuviera que hacer un contrato con rachas para poder operar con TD Car y ha tenido una serie de inconvenientes el tener que adaptarse a esa realidad.

Pero tal vez yo pensaría que ese punto lo vamos a poder discutir porque viene dentro de la fiscalización que nosotros hicimos, porque no obedece a un tema de la empresa, sino que la empresa ha tenido que obligatoriamente someterse

a esto por una decisión del Ejecutivo, entonces no es que lo repiten, sino que para prestar el servicio tienen que pegarse a TD Car.

Entonces ha tenido que hacerse todo un flujo donde hemos tenido que innovar e incorporar en el flujo a TD Car para para poder prestar ese ese servicio ahí justo donde hemos tenido que asignar a Alexis, que va a estar ahí, que es nuestro técnico, porque ha sido bien complicado, es de este tema porque es nuevo para todo el mundo.

El Ing. José Manuel Chaves Cordero, Jefe de Asesoría Técnica de Fiscalización, procede a exponer la presentación del Informe de Fiscalización Interanual de DEKRA, la cual se adjunta:



Informe de fiscalización interanual Dekra Costa Rica octubre 2022- setiembre 2023

Asesoría Técnica de Fiscalización
Dirección de Proyectos
Consejo de Seguridad Vial.

Dirección de Proyectos
Asesoría Técnica de Fiscalización

Información general:

- **Objetivo:** informar a la Administración Superior, respecto a las distintas fiscalizaciones realizadas por la Unidad de Fiscalización Técnica Vehicular.
- **Periodo que comprende:** fiscalizaciones desde octubre 2022 a setiembre 2023.
- **Metodología:** determinar mediante verificación de requisitos, el cumplimiento de la Permissionaria del Servicio de Inspección Técnica Vehicular según lo establecido en la normativa legal aplicable.

Asesoría Técnica de Fiscalización
www.csv.go.cr



Criterios de Fiscalización:

- a) Ley de Tránsito por las Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078.
- b) Reglamento para la Revisión Técnica Integral de Vehículos Automotores que Circulen por las Vías Públicas, Decreto ejecutivo N° 30184-MOPT.
- c) Permiso de uso en precario puro y simple: Prestación del servicio de inspección técnica vehicular bajo la figura de permiso de uso en precario puro y simple.
- d) Protocolo de Actuación: Acuerdo de formalización de los términos para la ejecución del servicio de inspección técnica vehicular, bajo la modalidad de permiso de uso en precario
- e) Propuesta de prestación del servicio de IVE en uso precario de la empresa DEKRA S. de R.L. de C.V
- f) Manuales, directrices y circulares emitidas por el Órgano Competente.
- g) Ordenamiento jurídico costarricense en general.

Asesoría Técnica de Fiscalización
www.csv.go.cr



Proceso de fiscalización



Asesoría Técnica de Fiscalización
www.csv.go.cr



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Definiciones



Asesoría Técnica de Fiscalización
www.csv.go.cr



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

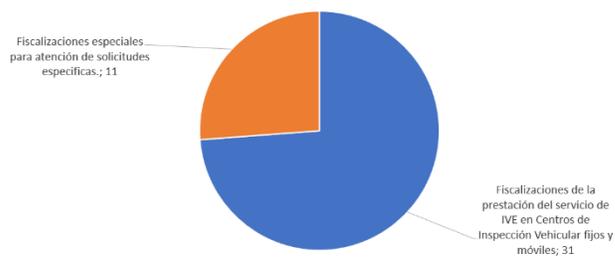
Resultados obtenidos

Asesoría Técnica de Fiscalización
www.csv.go.cr



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Tipos y cantidad de fiscalizaciones realizadas



Asesoría Técnica de Fiscalización
www.csv.go.cr



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

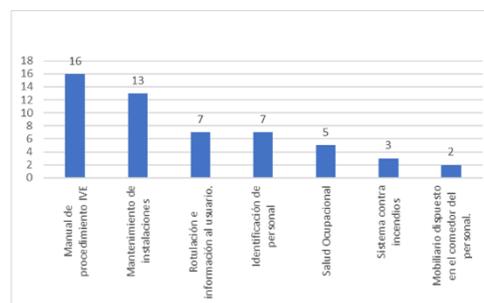
Fiscalizaciones especiales para atención de solicitudes específicas.

Fiscalización Realizada	Resultado obtenido.
Fiscalización del proceso de inspección de inscripción de vehículos de primer nivel de comercialización (Decreto 30751-MOPT) e IPN	Normalización del servicio en primer nivel de comercialización
Fiscalización de servicio al cliente	Evaluación adecuada del servicio al cliente.
Fiscalización del sistema de gestión de calidad y avances en la acreditación de la norma ISO/IEC 17020:2012	Seguimiento al proceso de Acreditación y Manejo del Sistema de Gestión.
Fiscalización de situación actual para la prestación del servicio de IVE en Isla Chira	Condiciones para el servicio de IVE en el lugar.
Fiscalización de expedientes del personal DEKRA	Conformidad en el cumplimiento de los requisitos del personal contratado y su gestión.

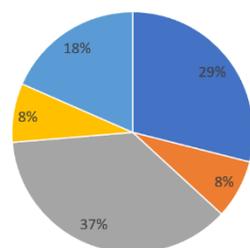
Fiscalizaciones de la prestación del servicio de IVE en Centros de Inspección Vehicular fijos y móviles

NÚMERO DE INFORME	TEMA	NÚMERO DE INFORME	TEMA
IATF-ESP-002-2022	Informe de Fiscalizaciones Alajuela, Lagunilla de Heredia, Alajuelita, Guápiles, San Carlos y Pérez Zeledón	IATF-EXT-019-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Cañas
IATF-ESP-003-2022	Informe de Fiscalizaciones Cañas Liberia, Santo Domingo, Nicoya y Cartago	IATF-EXT-020-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Puntarenas
IATF-EXT-004-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Alajuelita	IATF-EXT-025-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Cañas
IATF-EXT-005-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Cartago	IATF-EXT-026-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Liberia
IATF-EXT-007-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Santo Domingo	IATF-EXT-027-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Nicoya
IATF-EXT-008-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Heredia	IATF-EXT-028-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Puntarenas
IATF-EXT-010-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Limón	IATF-EXT-029-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Móvil Sur
IATF-EXT-011-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Guápiles	IATF-EXT-030-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Móvil Central
IATF-EXT-012-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE San Carlos	IATF-EXT-031-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE de Pérez Zeledón
IATF-EXT-013-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Móvil Norte	IATF-EXT-032-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE de Alajuelita
IATF-EXT-014-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Móvil Sur	IATF-EXT-034-2024	Fiscalización Extraordinaria CVE de Alajuelita
IATF-EXT-015-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Pérez Zeledón	IATF-EXT-035-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Móvil Norte
IATF-EXT-016-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Móvil Central	IATF-EXT-036-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE San Carlos
IATF-EXT-017-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Nicoya	IATF-EXT-037-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Cartago
IATF-EXT-018-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Liberia	IATF-EXT-038-2023	Fiscalización Extraordinaria CVE Santo Domingo

Clasificación de hallazgos detectados

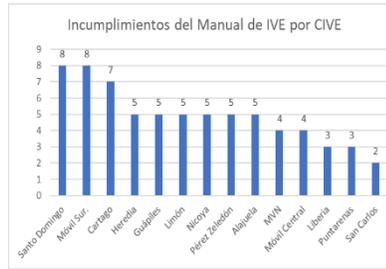


Normativa que se incumple

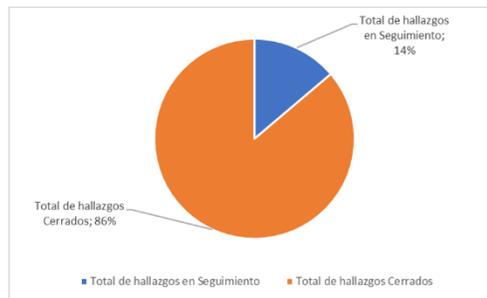


- Acuerdo de formalización de los términos para la ejecución del servicio de inspección técnica vehicular
- Código de Trabajo de Costa Rica
- Manual de Procedimientos para la RTV y documentos referenciados
- Norma NFPA 10 Extintores Portátiles Contra Incendios
- Reglamento 38516-MOPT.

Aplicación correcta del Manual de IVE



Estado de acciones correctivas propuestas



Conclusiones

1. La empresa RACSA no cuenta con el sustento legal para brindar los servicios propios de la inspección técnica vehicular como lo son la Fase 1 dispuesta en el Decreto Ejecutivo N°: 41837-H-MOPT Reglamento para la Aplicación del Artículo 5° de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, ni tampoco para realizar inspecciones a vehículos nuevos de primer nivel de comercialización según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°: 30751-MOPT Reglamento para el Cumplimiento de la Revisión Técnica Vehicular de los Vehículos Nuevos Importados en el Primer Nivel de Comercialización. (subsanao)
2. Los tiempos de espera para la asignación de citas a los usuarios alcanzaron periodos superiores a un mes. (subsanao)

Conclusiones

3. La empresa RACSA se niega a ser fiscalizada, aun cuando realiza los procesos de inspección técnica vehicular correspondientes a la Fase 1 dispuesta en el Decreto Ejecutivo N°: 41837-H-MOPT Reglamento para la Aplicación del Artículo 5° de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial y parte de la inspección de los vehículos al amparo del Decreto Ejecutivo N°: 30751-MOPT Reglamento para el Cumplimiento de la Revisión Técnica Vehicular de los Vehículos Nuevos Importados en el Primer Nivel de Comercialización, sin que se conozca la competencia técnica de su personal. (subsanao)
4. Se evidencia que RACSA ha estado realizando aprobaciones de inscripción de vehículos de primer nivel de comercialización y de Inspección Previa a Nacionalización, sin estar autorizado por la normativa vigente. (subsanao)

Conclusiones

5. Se evidencia errores de RACSA en el proceso de la Fase 1 de la Inspección Previa a Nacionalización, en la aprobación de vehículos sin que estos hayan sido inspeccionados y en la transmisión de información fiable a los demás usuarios de la plataforma. (subsanoado)
6. Se evidencia una falta de integración y de componentes de interoperabilidad entre RACSA y DEKRA Costa Rica, lo cual genera ineficiencia en la realización en los trámites y pérdida de información que ocasionan quejas de los usuarios. (subsanoado)
7. No se evidencia la integración de sistemas entre la plataforma TDCar y los sistemas operativos de DEKRA. Dicha integración se encuentra en proceso por parte de la empresa Ediprinter proveedor de DEKRA. (subsanoado)

Conclusiones

8. Se evidencia una falta de integración y de componentes de interoperabilidad lo cual genera una ineficiencia en la realización en los trámites y pérdida de información que ocasionan quejas de los usuarios. (subsanoado)
9. El Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con un porcentaje de implementación del 100%. La empresa Dekra Costa Rica tiene proyectado que se realice el proceso de acreditación en la Norma INTE ISO 17020:2012 en el mes de octubre del presente año.
10. Dekra Costa Rica cuenta con un sistema de gestión ambiental y de seguridad ocupacional basado en estándares corporativos y de acuerdo con lo evaluado presenta atributos, para considerar que funciona como un sistema. (subsanoado)

Conclusiones

11. Dekra Costa Rica debe implementar las acciones correctivas planteadas como resultado de las actividades de fiscalización realizadas, de manera integral en los distintos CIVE y debe mantener evidencia de dichas gestiones.
12. Dekra Costa Rica debe establecer los mecanismos para la monitorización de los hallazgos detectados y minimizar la recurrencia de los mismos en los distintos CIVE.
13. Existe una verificación del cumplimiento de ciclo de mejora continua del servicio de IVE mediante la implementación de acciones correctivas y su verificación de eficacia.

Muchas gracias.

La Licda. Coto Calvo, agrega, solo voy a resumir desde la parte antes de que la hagan las preguntas técnica en San José, este año, en realidad ha sido particular porque la fiscalización del COSEVI ha pasado por esta novedad de tener que también intermediar entre los usuarios y DEKRA, porque estaba TD Car que al ser una disposición del Ejecutivo tenemos como que estar trabajando con ellos y se han presentado en múltiples ocasiones.

Hemos tenido que trabajar muchísimo, entonces, tal vez a efectos de que ustedes vean los movimientos que han podido ver en prensa y demás los importadores nuevos, cuando nosotros hicimos el proceso en Alajuelita, como no teníamos capacidad, el Reglamento 30751 establece que los que importan vehículos nuevos pasan una muestra, les revisan esa muestra y a como sale revisada esa muestra les aprueban todo un lote, ese elote, tiene una revisión básica, lo que pasa es que cuando nosotros asumimos Alajuelita no teníamos gente, de hecho Alejandro, Pablo y Wilson creo que son los ingenieros mecánicos, tuvieron que ir a hacer revisiones de vehículos usados.

Por eso le dimos tantas gracias a Dios, cuando ya se escogió la empresa hicimos una amnistía y dijimos que por ese ínterin solo se iba a revisar la muestra y documentalmente Alexis, que era el coordinador del CB de Alajuelita aprobaba el resto del lote y así lo hicimos.

Pero eso era una amnistía temporal, durante este lapso, que Jose dice, por eso es que me emociona tanto la integración porque la integración de DEKRA con RACSA fue todo un tema durante este lapso que no se lograba, mantuvimos esa amnistía como de hecho, porque no podemos perjudicar al usuario y no estábamos listos para poder hacer toda la revisión del lote.

En setiembre se llegó a establecer que ya estaban las capacidades y se comunicó formalmente por parte de COSEVI a DEKRA y a RACSA, que ya se podía cumplir el flujo ordinario que está en un reglamento establecido, que es revisar la muestra y revisar por encima, voy a decir yo, las generalidades de cada uno de los vehículos del lote.

Eso fue una reacción que tuvimos, por eso ustedes pudieron haber visto en algún momento que todos los importadores de nuevos se enardecieron porque ellos querían mantener la amnistía.

Logramos ver que había un problema de comunicación porque nosotros le comunicamos a DEKRA y a RACSA, pero tal vez no la comunicábamos al usuario, por eso pusimos un apartado en nuestro portal donde todas las directrices o instrucciones quedamos en cuanto a inspección técnica vehicular la colgamos ahí y además le instruimos a DEKRA para que ellos formalmente le comuniquen a los importadores, en vista de eso, y como ya venía esta época, es muy alta, le dimos una amnistía hasta el 01 de noviembre.

El 01 en noviembre, todos estábamos listos DEKRA, tiene capacidad que en 4 días del tamaño que sea lote va a estar aprobado por completo y demás, pero vino el problema del marchamo, entonces cómo tuvieron los problemas para el pago del marchamo, vinieron a decir que además de que no podían pagar el marchamo y se acababa la amnistía, entonces nosotros dijimos que para no generar un cuello de botella, ahorita están con esta amnistía que se vence el 31 de diciembre, quiere decir que a partir del 01 de enero tienen que hacer la revisión integral del lote, salvo que por algún tema se les apruebe una modificación al Reglamento 30751 que nosotros ya les expusimos, no puede ser propuesta por nosotros porque va en contra de la Seguridad Vial, nosotros no podríamos decir que no vamos a revisar ese lote, entonces eso es lo que ha pasado con nuevos que los han visto en algunas manifestaciones.

Ahora usados, los usados son revisados documentalmente por TD Car, ellos suben un trámite, les revisan documentalmente, hay todo un criterio, José Manuel hizo un análisis porque los vehículos que vienen de Estados Unidos, no de todos los Estados de la mayoría hay historiales documentales donde ellos revisan y ven que no estén con los criterios que están establecidos y que el salvage no me voy a meter en esto, pasa el OK que las bases de datos que consultan documentalmente no digan que ese carro tuvo pérdida total y con eso pasa esa fase documental ¿qué pasa? hay vehículos que vienen de otros países que no es Estados Unidos, que no se pueden verificar porque no tenemos esa

base de datos, entonces el importador hace una declaración jurada en alguna parte del camino RACSA entendió que todos los tenía que consultar en la base de datos y por supuesto que si era un carro que venía de Corea o de México o de cualquier otro lado venía rechazado porque no estaba en la base de datos, entonces tuvimos una gran cantidad de rechazos y eso es otro connato de problema con los importadores usados José Manuel explicó a RACSA y todo y bueno, ya enmendaron ese procedimiento, también él luego racha tuvo problemas de conectividad con Hacienda y dejó de transmitir, entonces eso quiere decir que los importadores no podían pagar.

Y otra vez un problema, ahora esta semana cuando ya todo funcionaba, se supone tuvieron una reunión con el señor Ministro la semana pasada y ellos dicen que el TD Car no les dice dónde está su trámite, entonces, el Ministro se comprometió a que en una semana iba a estar el desarrollo para que ellos puedan ver en una ventana donde está el trámite y RACSA no cumplió eso hizo que bueno esta semana ha sido un caos.

Ellos han estado también un poco molestos y RACSA tuvo un problema, ha habido un problema a nivel nacional, hoy nos dijeron de conectividad, las bases se cayeron, no hay conectividad con el Registro Nacional y no hay conectividad con Hacienda.

Tampoco no hay conectividad con el INS, quiere decir que nada de lo que pasa por dejar puede salir la medida que hemos tomado es que hoy Alexis, que yo tengo que decir Alexis, ha sido espectacularmente bueno.

Alexis se reúne a las 8 a las 10, a las dos, a las 8:00 de la noche y a las 2:00 de la mañana con los equipos para darle seguimiento porque con la diferencia horaria de que la tiene gente que trabaja a las 2:00 de la mañana y lamentablemente con este uso horario, Pero Alexis se tiene que poner la camiseta y el club también a las 2:00 de la mañana.

Entonces, ha liderado el tema, ahora hay una, una están trabajando en una contingencia porque de alguna manera tenemos que decir que cuando TD Car se cae automáticamente el COSEVI aprueba una contingencia para quitar porque atendemos, bueno, yo hoy saqué la cuenta y ayer hubieron 48 correos de quejas, sí voy a hacer la salvedad y para que quede acá el único parámetro, yo le atiende los correos a cualquiera, el único parámetro que he utilizado es aquellas personas que usan un lenguaje soez o pasado de tono yo le respondo que cuando ellos se mantengan dentro del lenguaje, el respeto los atiende, porque creo que hacemos un trabajo importante.

Yo atiende más de 300 correos diarios para poder satisfacer el servicio al usuario, pero no voy a responder, permitir que nos falten el respeto, menos con el trabajo que han hecho yo tengo 23 años de ver y los funcionarios públicos de nosotros, pues se han puesto la camiseta igual en algún momento, nosotros nos dio muchísimo temor sacar a vacaciones a José Manuel, por eso es que tiene esa cantidad vacaciones acumuladas.

Porque nunca nos atrevemos a sacar a José Manuel de vacaciones y tuvimos que hacerlo porque ya teníamos era advertencias y creo que donde Manuel y Sergio Valerio, que son de los que nunca sacamos, fueron nuestros mayores riesgos y los tuvimos que sacar.

Y Alejandro y Pablo que no estás el que está a préstamo en el CETAC, se pusieron la camiseta y sacaron la tarea increíblemente bien, entonces, tal vez es el único parámetro que hemos hecho, pero sí quiero decirles porque van a haber molestias, van a haber que la gente en prensa está hablando porque los servicios de RACSA en este momento están caídos, entonces los importadores de usados no puedan gestionar porque TD Car no funciona y debido a esta integración ya no hay posibilidades de que le digamos a DEKRA que se conecte porque ella ahora está integrada, todo se debe hacer mediante TD Car.

Como a grandes rasgos, hemos ido trabajando, hemos ido alineando, hemos dado flujos, hemos dado plazos, a raíz de las fiscalizaciones, pero sí me interesaba que lo dejaron porque si oyen esto era y les decimos todos hasta solventado

y ven en prensa que van a ver algunas manifestaciones, pues se debe a eso que desde el lunes en la mañana nos dijo hoy el gerente de RACSA, están lidiando con un tema tecnológico que no les permite tener conexión ni con Hacienda ni con el Registro Nacional, con el impacto que eso tiene hoy yo tenía aquí una manifestación en la plataforma de servicios porque la gente no podía pagar el marchamo entonces, pero es un tema de conexión de RACSA, solo quería como aclarar eso agradecerle.

La verdad es que José Manuel, Alejandro y Alexis y junto con el otro equipo los traje porque ellos eran los que podían contestarles las preguntas, pero está Wilson, está Edwin y está Carol que todos han hecho un trabajo realmente muy bueno, entonces ahora sí los dejo con las preguntas que le puedan tener a José o Alejandro o Alexis en caso de que tuviesen alguna duda que ellos les puedan asistir.

La Ing. González Chinchilla, agrega, de mi parte, muchas gracias por la explicación, creo que ya se me evacuó mi duda con la exposición de José Manuel y no sabía lo que pasó hoy en COSEVI en la mañana, pero es de entender a los usuarios. Gracias.

El Lic. Jonathan Quesada Castillo, Representante del Ministerio de Salud, comenta, de mi parte no tengo dudas ni preguntas al respecto, más bien muchísimas gracias por la exposición.

La Licda. Mónica Acosta Carballo, Representante del Ministerio de Educación Pública, menciona, de mi parte, igual agradecerles.

La Licda. Coto Calvo, agrega que, solo me quedo una cosa para que lo tengan, ¿Se acuerdan que salía un anuario?, Alguna gente de prensa me ha venido a preguntar porque salía un anuario, primero que nada, ya no es necesario, porque ese anuario era la única forma en la que RITEVE entregaba los datos.

Por eso lo que se colectaba acá era el anuario, los datos ya están acá, entonces toda la información, Jose Manuel la tiene para hacer los análisis que ellos ocupen.

Cualquier persona que ocupe datos los pide y se los preparamos y sin embargo, vamos a trabajar la otra semana les van a presentar a ustedes en las anuario estadístico que hacemos con los accidentes, esto Teresita está trabajando, que es la Jefe de Estadística en el mismo tema, va a trabajar con José Manuel en la preparación, pero eso nos va a llevar 3 años.

El primer anuario que vamos a publicar va a ser en el 2025, por qué, bueno, cuando han escuchado a Teresita, saben que Teresita tiene un ahínco y especialización con los datos en particular, entonces, José Manuel tendrá que pasar por ese tamiz y el plazo que nos presentó para depurar y estabilizar los datos y demás es para que el primer anuario va a estar saliendo en el 2025 por aquello de que les pregunten porque he tenido muchísimas preguntas de prensa que ¿cuándo sale el anuario? pero esa es la explicación.

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, menciona, bueno, también darle las gracias, en realidad, la exposición ha sido bastante amplia, bastante minuciosa.

Cuando ustedes iniciaron realmente iniciaron en un momento que era complicado y se pusieron la camiseta y lo hicieron en un tiempo récord, los felicito, porque yo fui a algunas de las estaciones, fui a darle como una vueltita y me atendieron super bien y eso nos ayudó para salir adelante.

Un año bastante bueno porque los comentarios que se escuchan de todas las personas es de: ¡qué bueno, me atendieron bien!, ¡fue rápido!, ¡fui me dieron el sticker, no dure nada!, o sea, todo es positivo, entonces eso habla mucho de ustedes.

No me arrepiento del voto, no me arrepiento haberlos escogido, en ese momento fue bastante duro porque estábamos con mucha tensión de que era lo que íbamos a hacer y bueno, les deseo éxitos en lo que viene y muchas gracias por todo, la presentación también a Don José Manuel.

La Licda. Acosta Carballo, agrega, yo me uno a las palabras de doña Yorlene, como clienta, me encantó cuando llegué y no me tuve que bajar del carro y ahí me cobraron súper bien. Solamente me queda la preocupación, la duda con respecto a al tema con RACSA y esto que se presentó, ¿qué vamos a hacer? porque no sé si este es el espacio para tomar algún acuerdo con respecto a eso, pero sí pienso que tenemos que atender la situación.

La Licda. Coto Calvo, responde, creo que si no tiene más dudas, pues podemos despedir al equipo y ya lo discutimos.

El Ing. Jordy Borbón Angulo, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona que, de mi parte también agradecerles por la colaboración el servicio, por las presentaciones, tanto a la Unidad de Fiscalización como el equipo de DEKRA, muchas gracias.

El Lic. Sergio Nogueira Parrodi, responde, nada más darles a nombre de DEKRA, las gracias por la confianza, tenemos muchas áreas de oportunidad, seguiremos trabajando muy de cerca de la mano de doña Cindy, de don José Manuel y de todo el equipo en COSEVI.

Tenemos este compromiso, las cosas han venido evolucionando de manera positiva, pero no vamos a quedarnos ahí, queremos dar el nivel de excelencia, trabajar muy de cerca con el equipo fiscalizador y solventar las situaciones que actualmente se han ido presentando y pues agradecer la confianza y reiterar que continuaremos haciendo nuestro esfuerzo día a día con todo el equipo de colaboradores como lo hemos hecho hasta ahora. Muy buenas tardes a todos.

Al ser las 17 horas con 55 minutos se retiran de la sesión, los señores Ing. José Manuel Chaves Cordero, Ing. José Alexis Espinoza Chaves, Ing. José Alejandro Delgado Fernández de Asesoría Técnica de Fiscalización, Lic. Julio Rodríguez Obaldía y el Lic. Sergio Nogueira Parrodi de DEKRA Costa Rica.

La Licda. Coto Calvo, comenta que, yo les voy a decir el tema de RACSA es muy complicado, porque eso fue impuesto por un Decreto Ejecutivo, yo lo que les he dicho a los muchachos es que nosotros tenemos que documentar y pasarle esto al Jefe para que él pueda retroalimentar y en el concurso no está establecido de esta manera, está establecido que la empresa se conecta directamente con las instituciones, hoy nosotros tuvimos un una reunión gerencial y justo le decíamos a Mauricio que necesitamos que les contesten, la gente manda correos y no tienen respuesta, ha sido bien difícil, entonces tal vez podría ser que se le pase el informe o se le prepare un informe al señor Ministro para que lo tenga, porque ya esto pasa, digamos por un tamiz político, nosotros vamos a seguir haciendo el tema técnico.

De hecho, le hemos dicho a DEKRA que lamentablemente nosotros le vamos a instruir a él y él en su relación comercial con RACSA, tiene que regular la situación y garantizar el servicio al usuario.

Mientras tanto, para que no se genere una crisis, yo estoy atendiendo los correos para garantizar que alguien le responda, porque el problema es que pasan y no hay respuesta, pero lo más que podría hacer es informarle al jefe, de lo que está pasando para que él pueda mediar en ante los jerarcas para ver cuál es el tema con esto de TD Car.

Me preocupa un poquito, estas inestabilidades, que no manejamos porque cuando hay problemas técnicos, entramos ahí en conflictos.

Yo estiro la cobija lo más que puedo para para garantizar que le damos seguimiento, pero sí tengo que confesar que ha sido complejo.

No hay más comentarios.

Se resuelve

Acuerdo:

- 7.1 Se da por recibido el Informe de Fiscalización Interanual DEKRA 2022-2023, presentado por el Área de Fiscalización Técnica Vehicular, mediante oficio IATF-ESP-036-2023.
- 7.2 Se instruye al Área de Fiscalización Técnica Vehicular elaborar en un plazo de 10 días, un informe sobre los servicios que brinda RACSA para ser comunicado al señor Ministro Luis Amador Jiménez.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO OCTAVO

Asuntos Directora Ejecutiva

- **Informe viaje República Dominicana.**

La Directora Ejecutiva la Licda. Cindy Coto procede a comentar el informe a los miembros de la Junta Directiva, el cual se adjunta a continuación:



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

INFORME

CSV-DE-INF-LAB-0003-2023

IX Asamblea General Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI)
Santo Domingo, República Dominicana

Preparado para:
Miembros Junta Directiva
Consejo de Seguridad Vial

Elaborado por:
Licda. Cindy Coto Calvo
Directora Ejecutiva

Noviembre, 2023



La Secretaría Técnica del Programa Iberoamericano de Seguridad Vial/OISEVI, en fecha 06 de setiembre del año en curso, remitió la convocatoria formal para la IX Asamblea General Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), del cual Costa Rica forma parte con voz y voto.

Dicho evento se llevó a cabo los días 16 y 17 de octubre, en el Hotel Sheraton, Gran Salón, de Santo Domingo, República Dominicana, estando constituido por un día técnico y luego la Asamblea General de países miembros del Programa. El Programa cubrió los gastos relacionados al transporte aéreo, alimentación, hospedaje y transporte terrestre, así como todo lo requerido para la participación dentro del Programa.

El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial en un programa de la SEGIB donde se abre el espacio de encuentro de los responsables de seguridad vial de los países de la región iberoamericana, y debaten sobre la gestión de datos, el impulso de políticas y el intercambio de buenas prácticas para lograr la reducción de los siniestros y sus consecuencias.

Mediante acuerdo de Junta Directiva comunicado con el oficio CSV-JD-AVI-ACU-0103-2023, en sesión ordinaria 3160-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, se avaló la participación de la actividad.

La distribución de los temas a tratar de la suscrita en el evento de cita, fueron los siguientes:

- Primer día se realizó una sesión abierta con la participación de todos los países cooperantes del programa. En el cual se vieron los temas de sobre la Seguridad Vial de Latinoamérica, el Plan de Trabajo 2023-2024, el Plan de Capacitación 2023-2024, entre otros temas.
- Segundo día la sesión de trabajo se realiza de manera cerrada, la misma fue conformada por los países miembros del Comité Directivo y países invitados Portugal, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se presentó el Informe Financiero, acordando la incorporación del presupuesto rechazado, para cancelado el año 2025. Adicional se realiza la renovación de cargos del Comité Directivo, conformando el equipo Colombia, República Dominicana, España, Chile y Costa Rica, adquiriendo por votación la presidencia del Comité.

Se acordó presentar una propuesta de plan de trabajo en un mes para lo cual debe tenerse una sesión de Asamblea General virtual.

Así mismo, se acordó preparar un material de soporte para que los países puedan gestionar los aportes económicos para el Programa.

Costa Rica se postuló para formar parte del Comité Directivo y además para optar por la Presidencia del citado comité, la cual adquirió por un plazo de dos años.

Consejo de Seguridad Vial
San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150
La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0900
www.csv.qc.cr

La Licda. Acosta Carballo, menciona, más bien agradecerle a doña Cindy, felicitarla por darle esa milla extra, es más trabajo, pero también se nota el compromiso que tiene con el País y con el tema de Seguridad Vial, entonces gracias.

La Ing. González Chinchilla, agrega, de mi parte, igualmente felicitar a Cindy y de verdad desearle mucha salud y sabiduría para ejecutar esta labor nueva asignada.

La Licda. Víquez Estevanovich, comenta, felicidades doña Cindy, qué bueno, me alegro mucho.

No hay más comentarios.

Se resuelve

Acuerdo:

- 8.1. Se da por recibido el Informe del Consejo IX Asamblea General Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, efectuado en Santo Domingo de República Dominicana, presentado por la Directora Ejecutiva mediante oficio CSV-DE-INF-LAB-0003-2023.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO NOVENO

Correspondencia

La Directora Ejecutiva la Licda. Cindy Coto procede a comentar el oficio CSV-DE-2445-2023, el cual se adjunta a continuación:



jueves, 6 de julio de 2023

CSV-DE-2445-2023

Al contestar por favor refiérase a este oficio

Señores
Junta Directiva
Consejo de Seguridad Vial

Asunto: Acuerdo de Junta JD-2022-0191

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En virtud a lo expuesto en el acuerdo de Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial con el oficio Acuerdo de Junta JD-2022-0191, Artículo IX Sesión Ordinaria 3103-23 de fecha 27 de abril de 2022, mediante el cual se autoriza a la Dirección Ejecutiva, para que adjudique o amplie las contrataciones presentadas mediante el oficio DEPROV-2022-0156, se comunica que las Licitaciones 2022LA-000004-0058700001, 2019LN-000006-0058700001, 2019LA000051-0058700001 y la solicitud de contratación 006202200050035 fueron adjudicadas por el Director Ejecutivo anterior Edwin Herrera Arias, según consta en cada expediente en el SICOP, se aportan las evidencias respectivas.

Lo anterior, para atención del acuerdo supra.

Sin otro particular, atentamente,

SINDY ROCIO Firmado digitalmente
por SINDY ROCIO
COTO CALVO (FIRMA)
COTO CALVO
(FIRMA) Fecha: 2023.07.06
11:30:00 -06'00'

Licda. Cindy Coto Calvo
Directora Ejecutiva
Consejo de Seguridad Vial

C.c. Archivo.

Consejo de Seguridad Vial
San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150
La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0900
www.csv.go.cr

Se resuelve

Acuerdo:

9.1. Se da por recibido el oficio referente a las contrataciones presentadas en el oficio DEPROV-2022-0156, expuesto por la Directora Ejecutiva, mediante oficio CSV-DE-2445-2023.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO DÉCIMO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Se pasa lista de los presentes y se cierra la sesión a las 18 horas con 04 minutos.